

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,202

Subscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 16 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En los primeros albores del Cristianismo (refiere la tradición) unos piadosos varones, discípulos de los Apóstoles, se reunieron en el pintoresco Monte Carmelo para rendir culto a la Madre Inmaculada.

Ya el profeta Elías había contemplado en figura a la Virgen bendita en la pequeña nube que, extendiéndose poco a poco en el firmamento, hizo que descendiera la copiosa lluvia, fertilizando los campos, que hacía siete años no habían recibido el celestial rocío.

Pequeña por su humildad y grande por sus incomparables virtudes es la Señora de los Angeles y la Madre de los pecadores.

Desde el momento en que pronunció el fiat la esclava del Señor y se reconcilió la tierra con el Cielo, las generaciones tuvieron en María el consuelo y la misericordia de parte del Redentor, su divino Hijo.

Se inunda el corazón de la más santa alegría al recordar la bella montaña del Carmelo, habitada por aquellos fervorosos creyentes que dejaron a la posteridad la sublime enseñanza de sus incomparables virtudes.

Si por medio de las cosas visibles nos elevamos a la consideración de las cosas invisibles, como asegura el Apóstol, la hermosura del Monte Carmelo nos revela los encantos de la virtud.

¿Qué otra cosa significan los gigantes cedros, las frondosas palmeras, los blancos lirios, frescos arroyos, cantoras aves y delicada brisa que las inefables d'azuras que experimenta el alma que sirve a Dios?

Cuando el corazón reposa tranquilo y no es turbado nuestro sueño por el horrible fantasma del remordimiento; cuando la esperanza de una vida mejor alienta nuestro pecho, se vigoriza nuestro corazón con el fuego santo del amor y no hay dificultad que no venza, peligro que se tema y acto generoso que no se realice, pues desaparece la cobardía, no se temen las persecuciones y se llega hasta derramar nuestra sangre para confirmar la fe del que murió por nosotros en la cruz.

Aquellos piadosos hijos de la Santísima Virgen dieron origen a la ilustre familia Carmelitana, que tan señalados favores recibió del cielo y dió tantos santos a la Iglesia católica.

Todo cristiano recuerda el nombre de Simón Stok que mereció recibir, de manos de Nuestra Señora, el Santo Escapulario, seguro escudo contra los peligros del cuerpo y fuerte defensa contra las tentaciones del alma.

Imposible es enumerar las gracias que han conseguido los fieles por el Escapulario carmelitano.

Del espíritu de aquellos primitivos cristianos han participado muchas almas buenas, llegando al mayor grado de santidad. Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, los reformadores de la Orden del Carmelo, manifiestan cuánto puede la devoción a la Madre del Amor Hermoso.

Y si por medio del Santo Escapulario se consigue para nuestras almas el fuego sagrado de la caridad, también libramos a nuestro cuerpo por su medio de miles peligros en la vida.

Los marinos proclaman a la Virgen del Carmen como Señora y Reina de los mares.

El Océano, que es imponente, calma sus terribles iras con la mirada compasiva de María.

Reanimemos nuestra fe, y en las grandes tempestades del alma, acudamos confiados a nuestra cariñosa Madre, seguros de conseguir el más señalado de todos los triunfos.

Vistamos dignamente el Santo Escapulario y tendremos una prenda segura de nuestra gloria.

LORDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Cuerpo eclesiástico del Ejército.
Sevilla.—Julio de 1901.

EL CARMELO EN ANDALUCÍA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

Uno de los más grandes y venerandos poemas del Cristianismo, cuyo esplendente nombre, invocado por todos los labios, repercuten los vientos y las olas, cuya enseña es defensa en los peligros,

aliento en las batallas, estrella salvadora en el naufragio, gran consuelo en el trance de la muerte, y asilo seguro en las deudas de ultratumba, lo constituye aquel orden religioso, primogénito entre todos los de la católica Iglesia, a quien se dió por blasón el sobrenombre del Carmelo, privilegiándole con la primera de las advocaciones marianas, como iris de perdón y emblema santo de paz y de concordia.

Magisterio de la perfección y espejo este orden de la vida más refrigente, florecieron en él los primeros cultores de la vida monástica. De este solar glorioso difundióse por el orbe el espíritu Eliano, saliendo de aquí aquellos varones celestiales hijos de los santos Profetas, que despreciaron el mundo, inventaron el estado cenobítico y cuantos se siguieron hasta el egregio precursor, principal heredero y continuador del instituto Carmelitano, cuya voz resonó en el desierto diciendo a las gentes: "Haced penitencia, porque se aproxima el reino de Dios."

Así la religión Carmelitana fué antes y después de la venida de Cristo fertilísimo plantel de eminentes varones en santidad y en ciencia, y posteriormente de purísimas vírgenes, aromáticas flores de los pensiles de la castidad, siendo la primera que obsequió reverente a la Reina del Cielo, que es la más suprema gloria de este orden religioso, y todo su esplendor, alegría y honorificencia.

Por más que desde el siglo IV las cuevas de Monte Carmelo estaban habitadas por anacoretas, según algunos escritores, empezó este orden en Siria el siglo II, donde vivían diseminados en diversas ermitas, hasta que Americo, Patriarca de Constantinopla, y Legado Apostólico en Oriente en tiempo de Alejandro III, los reunió y restableció sobre el Monte Carmelo, residencia antigua de los santos profetas Elías y Eliseo, dándoles regla por los años de 1171, confirmada por el Papa Honorio III en dicho año.

Es tradicional y autorizada versión que florecieron en España ilustres varones Carmelitanos, desde los primeros siglos del Cristianismo, y que aún fueron de este orden sus siete Obispos primeros, asegurando las crónicas que hubo conventos de Carmelitas en Toledo, Huesca, Gibraltor y otros pueblos anteriores al de Peralada, edificado en 1202, y en el que se hospedó San Francisco de Asís de paso para Barcelona.

Durante el siglo XII se propagaron por toda Europa, donde llegaron a tener más de mil casas, contando en Andalucía hasta mediados del siglo XVII con las siguientes:

De hombres: Gibraltor, Sevilla, Escacena, Ecija, Jaén, Antequera, Triguera, San Juan del Puerto, Córdoba, Granada, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Utrera, Castro del Río, Aracena, Osuna, Alhama, Villalva de Alcor, Jerez de la Frontera, San Alberto, San Roque de Córdoba, Desierto del Juncal, Sevilla, Santucar de Barrameda y extramuros de Sevilla; y de monjas, los de Ecija, Antequera, dos en Sevilla, Utrera, Villalva de Alcor, Granada, Aracena, Osuna y Cañete la Real.

En el siglo XVI emprendió la reforma de esta orden Santa Teresa de Jesús, siendo aprobada por San Pio V con el nombre de Carmelitas Descalzas y confirmada por Gregorio XIII en 1580, fundando la egregia santa, en Andalucía, los de Veas, Sevilla y Granada, existiendo ya en las postimerías de San Juan de la Cruz, los de Calvario, Almodóvar, Sevilla, Córdoba, Granada, Ubeda, Málaga y Baeza, de hombres, y el de monjas de Málaga, fundado por el mismo.

Tal es, á grandes rasgos, el desarrollo que en citados siglos tuvo en Andalucía la insigne orden Carmelitana, aumentándose en los posteriores insistentemente, reclamada por el interés y necesidades de los pueblos, quienes en sus consejos encontraban dirección y estímulo para obrar el bien, los huérfanos indigentes y desvalidos auxilios de todo género, los ricos y los menesterosos plegarias y oraciones incansables para conjurar toda clase de peligros, y su más incondicional prestación en toda clase de públicas y privadas calamidades.

Los Carmelitas, que dicho sea en verdad, tenían por norma no mezclarse jamás en las discordias civiles de los pueblos, á quienes con ardor ayudaban cuando los veían oprimidos y luchaban

por su independencia, han abundado en eminentes varones en santidad y en ciencias, escritores doctos y artistas ilustres, desempeñando también altísimos cargos....

La Santísima Virgen del Carmen es aún hoy la Virgen del pueblo español, y todavía apenas se encuentra uno que no se honre con vestir su santo y popular Escapulario, ni que deje de depositar su confianza en esta preciosa insignia, dada con tanta solicitud por las madres y las esposas como preservativo eficiente en todos los riesgos en que pueden peligrar la vida, la honra y la suerte de los seres que les son queridos.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA,
De la Academia de la Historia.
Málaga.—Julio 1901.

El problema de extinción de la langosta

Hace muy pocos días vimos en *El Imparcial*, de Madrid, que ochenta y cuatro diputados habían tomado una comisión de su seno para que esta gestionara cerca de los señores ministros de Agricultura y de Hacienda un crédito extraordinario de "diez millones de pesetas, con el fin de procurar "concluir de una vez, con la plaga de langosta.

Ciara es que la adopción de medidas que, como la propuesta, se inspira en el deseo de "acabar de una vez, con la terrible plaga que asola los campos de extensas regiones, dejando sumidas en la miseria á innumerables familias, y disminuyendo á la vez notablemente las fuentes de nuestra riqueza pública, no pueden ser más oportunas, ni más laudables y meritorias los propósitos de los que los inician y llevan á efecto.

No hay que decir, pues, que el acuerdo de los ochenta y cuatro diputados será aplaudido y apoyado con entusiasmo por todos, se dejen ó no á la agricultura.

No creemos, por tanto, que sobre este punto se origine cuestión ninguna, ni que se pongan obstáculos; y no diez millones de pesetas, inmensa que fuesen necesarios serían concedidos.

En lo que sí habra cuestión, en lo que no todos estarán conformes, sería en la manera de distribuir y de dar aplicación práctica á esos millones de modo que se solucionase el conflicto. Reflexionando sobre este extremo se nos ha ocurrido exponer algunas consideraciones, por lo que servir pudieran, teniendo presente lo que generalmente pasa en España cuando se distribuyen fondos, cuando estos son administrados por el Estado ó por Corporaciones civiles, y teniendo también presente los datos y antecedentes que recogí de la campaña de extinción en esta comarca, terminada en la próxima pasada primavera.

Tanto Andalucía como Extremadura y gran parte de la provincia de Ciudad Real, sabe todo el mundo que por lo menos desde el año pasado se encuentran infestadas del terrible ortóptero, y que éste, llegado á su completo desarrollo, levanta el vuelo formando grandes y espesas nubes, yendo á caer en parajes donde no existía, y dejando á su paso ruinosos huella y el germen de su asombrosa reproducción.

También saben todos que el Estado, los municipios y muchísimos particulares han invertido estos años anteriores, así como en el presente, cantidades considerables en procurar la extinción de la plaga.

Todos conocen, más ó menos directamente, las disposiciones, muy acertadas por cierto, emanadas del Gobierno, referentes á roturación y escarificación de terrenos y modo de aplicar los aparatos é insecticidas que más ventajosas prácticas han obtenido.

También ha enviado á la mayor parte de las comarcas infestadas, para que dirijan las operaciones de extinción— aún continúa aquí don José Luján, inventor de una máquina irrigadora que hemos visto funcionar con resultados ventajosísimos— á dignos y celosos ingenieros agrónomos.

De todos es sabido que se han consumido cantidades enormes de gasolina y se han pagado en varios puntos muchos cientos de arrobas del insecto.

Pues bien: ¿se ha conseguido algún resultado práctico? Absolutamente ninguno en lo que respecta á la extinción de la plaga, puesto que cada año la vemos aumentarse y extenderse en pro-

porciones verdaderamente aterradoras.

Y ahora, lógicamente pensando, cabe decir: ¿sucederá lo propio con la próxima campaña que se anuncia, y en la que habrán de invertirse los supradichos diez millones de pesetas? Aunque se nos tache de atrevidos y pesimistas estamos por la afirmación, es decir, entendemos que los resultados serán negativos.

No nos hagamos ilusiones; dada nuestra idiosincracia, nuestra pasividad é indiferencia aún en aquello que más gravemente nos afecta, dados los vicios inveterados de nuestra política que ha de mezclarse irremediablemente, de manera más ó menos ostensible, en todos los actos de la vida social, nos parece irrealizable conseguir "destruir de una vez, como se pretende, la plaga de que nos ocupamos.

Hagamos algunas preguntas.

¿Habrá posibilidad material de roturar en una campaña de Otoño y otra de Primavera los miles y miles de hectáreas de terreno que resultarán este verano cuajadas de canuto?

¿Habrá posibilidad material de meter el arado y aún el rastrollo en muchos miles de fanegas de tierra infestada, salteadas aquí y allá en grandísima parte de la escabrosa é inhabitada Sierra Morena?

¿Sería posible encontrar brazos y yuntas suficientes para labrar en las dos épocas indicadas las miles de hectáreas de terreno llano que tanto en Extremadura como en Andalucía y provincia de Ciudad Real están dedicados desde tiempo inmemorial al pastoreo?

¿Sería posible distribuir equitativamente entre todas las comarcas infestadas los diez millones de pesetas?

¿Se podría contestar afirmativamente que todos los empleados y obreros que habitan de componer la multitud de brigadas destinadas á la extinción, trabajarían con el celo y buena fé necesarios á fin de que el dinero no resultase mal gastado ó inútil?

Y en el supuesto de que fuesen resueltas favorablemente las preguntas anteriores, ¿qué se haría con los muchos miles de cabezas de ganado que se mantenían con los pastos de las dehesas roturadas?

¿El ganado lanar, cabrío, mular, etcétera, acaso no constituye un poderoso é imprescindible elemento para la vida de la agricultura?

Creemos que con lo expuesto basta para llamar la atención de los poderes públicos, y pedimos á Dios por nuestra parte que los ilumine, á fin de que las medidas que adopten sean las suficientemente eficaces para la completa extinción de la plaga, puesto que no siendo completa no se conseguiría otra cosa que el haber gastado inútilmente unos millones que tantos afanes y trabajos cuestan al contribuyente.

Si así no se hiciera, preferible sería dejar quieta la langosta para que la destruyesen los pájaros y los cerdos, ayudados por algún fenómeno meteorológico, como ha ocurrido alguna vez con esta plaga y con otras, y repartir el dinero entre los que resultasen damnificados, que algún alivio tendrían así.

También creemos preferible, en el supuesto de que se acuerde hacer algo, el sistema que adoptó el gobierno francés para combatir con eficacia esta misma plaga, que si no estamos equivocados consistió en sacar á subasta y por zonas más ó menos extensas, todas las que se encontraban infestadas, imponiendo en el pliego de condiciones todas aquellas que creyó necesarias para garantizar el éxito y los intereses del Estado; en fin, tal como se hace para la construcción de carreteras y demás obras públicas. Mucho más pudiera decirse, pero prescindimos de ello por no hacer pesado este desaliñado artículo que, si algo bueno reúne, no es más que el buen deseo que nos anima para todo lo que pueda redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra desdichada nación.

LUIS GONZALEZ MARTINEZ.

Fuente Obejuna 13 Julio 1901.

Nueva ley sobre los vinos en Alemania

El Reichtag ha votado casi por unanimidad el proyecto de ley referente á

los vinos, cuyas principales disposiciones pueden resumirse así:

No se reputará como falsificación: Las manipulaciones usuales en las bodegas.

La mezcla de un vino con otro; no obstante, después del 31 de Diciembre de 1903 no se autorizará la mezcla de un vino tinto con uno blanco.

La adición de azúcar ó agua azucarada con objeto de mejorar el vino, pero no para aumentar la cantidad. No podrá aumentarse más de un 25 por 100 el volumen del vino. Queda prohibido vender ó poner á la venta un vino con designación especial que pueda hacer formar la idea de que no se le ha hecho adición alguna: por ejemplo: "Natur-Wein (vino natural).

Se prohíbe fabricar vino por medio de orujos, heces, pasas, ácidos, gomas, esencias y perfumes especiales.

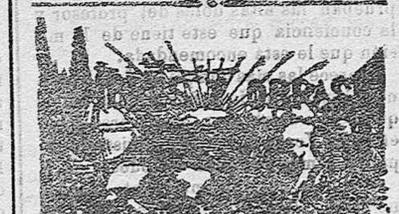
Se prohíbe añadir al vino sales de alúmina (alún y análogos), sales de barita, de estroncionia, de magnesia, ácido salicílico, glicerina, alcoholes impuros, colorantes, etc.

Se fijará el texto de la ley en todas las bodegas y almacenes donde se venda vino.

Hasta que salga una ley uniforme para todo el imperio que reglamente la vigilancia, los gobiernos alemanes designarán los empleados y peritos que tengan derecho á inspeccionar las bodegas y libros de bodega de las personas ocupadas en la venta de vinos y toma de muestras.

El mismo Parlamento alemán borró de la orden del día la discusión del proyecto de la Comisión en el cual se proponía imponer en la futura tarifa de Aduanas, sobre los vinos extranjeros, derechos más elevados; aumentar los derechos sobre los vinos de muestra y sobre las uvas importadas del extranjero para la fabricación de vino.

Estos últimos puntos son de grande interés para nuestra viticultura, y la aprobación por parte de Alemania de una ley sobre los vinos que continúa permitiendo la entrada en aquel imperio de nuestras uvas al natural, y de los vinos á propósito para mezclas (oupage) favorecerá nuestra viticultura, que puede encontrar allí un naciente mercado para sus productos.



DON CÁNDIDO NOCEDAL

16 de Julio.

Dejando á un lado las ideas políticas y examinando con la minuciosidad debida sus actos, tanto públicos como particulares, hay que reconocer en don Cándido Nocedal méritos muy raros, todos ellos dignos de encomio, que hacen de él un hombre prodigioso por su talento, su ingenio y su saber. Como orador forense fué de los más notables de su época, y hábil, elocuente, ingenioso y oportuno en la tribuna del Parlamento, en la que conquistó abundantes laureles siempre representando la oposición.

Era un hombre que había nacido para la lucha, y en ella vivió siempre, arma al brazo y provocándola, si otro no la provocaba, arrastrándole su espíritu batallador á cometer actos verdaderamente peligrosos y temerarios, tales como hacer alarde de sus ideas retrógradas en pleno periodo revolucionario.

En los primeros tiempos de su juventud fué progresista y estudiante de Medicina; pero no tardó en cambiar de modo de pensar y se afilió al partido moderado al propio tiempo que abandonaba los textos de aquella para estudiar los de Leyes. Licenciado en Jurisprudencia, fué promotor fiscal de los juzgados de Madrid y director de la *Gaceta*, sucesivamente, siendo elegido por primera vez diputado á Cortes en 1843.

Más tarde fué individuo y fiscal del Consejo Real, subsecretario de Gracia y Justicia y de Gobernación y ministro de este ramo, cargo en que dió claras muestras de la evolución que en sentido reaccionario se estaba operando en

sus ideas políticas, terminando por declarar francamente reaccionario, portandose de la agrupación teocrática llamada neo-católica.

La revolución del 68 rompió el dique que le separaba de los partidarios del pretendiente don Carlos, y como otros muchos se pasó al partido de éste, quien le dispensó la más excelente acogida que podía esperarse, hasta el extremo de nombrarle jefe del periodismo carlista para terminar por conferirle la jefatura del partido, resolución que produjo vivas protestas de personas que se creían con más derecho para ocupar tan elevado puesto, entablándose por tal motivo entre Nocedal y los que ansiaban su puesto una lucha que no tuvo término hasta la muerte de aquel, ocurrida en 16 de Julio de 1885.

Nocedal, que como hombre de talento y de gran sentido práctico conocía muy bien a su país, se opuso a que don Carlos declarara la guerra; pero haciendo esta más caso de los consejos que en sentido contrario escuchaba, dió orden a sus partidarios para que se echaran al campo, apartando de la política con tal conducta al hombre que tan honradamente le servía.

Al terminar la guerra, don Carlos reiteró a Nocedal sus poderes; mas tan enconada fué la lucha que sus enemigos declararon a éste, que terminó por constituirse en jefe de un partido exclusivamente católico.

Nocedal, que además de político fué un excelente literato y un hablante muy castizo, nació en la Cornia el 11 de Marzo de 1821.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Galantemente invitado por el director del colegio particular de primera enseñanza elemental y superior de esta localidad, don Daniel Verge y Sánchez, he tenido el gusto de asistir hoy a los exámenes de los niños que dicho profesor tiene a su cargo, cuyo solemne acto, por deferencia del señor Alcalde, ha tenido lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia de dicha autoridad, del señor Cura párroco de esta, don Nemesio Medina, y del profesor de instrucción primaria don José Nano, y con la asistencia de los individuos que componen la Junta de Instrucción primaria, padres de los alumnos y otros muchos señores de la localidad.

Los exámenes han sido por demás satisfactorios. En todos y cada uno de los pequeños discípulos del señor Verge, ha podido apreciarse la paciencia y maestría del profesor para llevar a tan tiernas inteligencias, no una instrucción rutinaria y sin fijsa, sino el perfecto conocimiento de lo que les ha sido enseñado, y con cuya enseñanza prueban las altas dotes del profesor y la conciencia que este tiene de la misión que le está encomendada.

Merece las más cumplidas felicitaciones el mencionado señor por los frutos que acaba de obtener. Profesores como el señor Verge honran al magisterio español, y merecen bien de todos.

¡Lástima que tan importante trabajo no esté, ni con mucho, todo lo recompensado que merece, y los profesores de Instrucción primaria, en general, mejor atendidos que lo están por gobernantes y gobernados!

Terminados que fueron los exámenes se repartieron valiosos premios a todos los discípulos, con arreglo a los merecimientos de cada uno, cuyos premios han sido costeados por el mismo señor Verge.

Reciba este digno profesor nuestra más entusiasta enhorabuena por el triunfo que debe a su ilustración e incansable constancia; continúe con el mismo entusiasmo que hasta aquí en la utilísima labor a que dedica sus esfuerzos, que si bien no podrá producirle el bienestar a que es merecedor, tendrá siempre, como premio a sus trabajos, el agradecimiento y consideración de sus discípulos, y la satisfacción de haber llenado a conciencia sus deberes profesionales.

14 Julio.

INVASIÓN PACÍFICA

Según la interesante estadística que acompaña a la circular del señor conde de Romanones, que publicamos el domingo, existen en España 1.386 extranjeros (ingenieros, mecánicos, directores de fábricas, jefes de taller, subdirectores, tenedores de libros, etc., etc.), que cobran en junto la suma de 5.220.000 pesetas.

La provincia que cuenta con más empleados extranjeros es Vizcaya. El número de éstos es de 250. Sigue a Vizcaya Huelva con 125, Madrid con 121,

Barcelona con 72, Ciudad Real con 65; con más de 50, Gerona, Guipúzcoa, Sevilla y Valencia; con más de 40, Córdoba, Jaén, León y Zaragoza; con más de 30, Cádiz y Oviedo; con más de 20, Almería, Granada, Málaga, Salamanca y Santander, y con menos de 20 cada una de las demás provincias.

De los empleados extranjeros 435 son franceses y 371 ingleses.

Tan elocuentes datos, observa juiciosamente *La Epoca*, justifican los propósitos plausibles del ministro de Instrucción pública de buscar en las opiniones de personas competentes en la materia medios para poner a la enseñanza industrial española en condiciones de atajar la *invasión pacífica* de extranjeros en nuestra patria.

MESA ARMÓNICA LAMARQUE

Con este título hemos visto en varios periódicos artículos curiosísimos en elogio del ilustre poeta sevillano excelentísimo Sr. D. José Lamarque de Novoa, con motivo de haber inventado una mesa armónica para fonógrafo, con lo que ha demostrado una vez más que su talento é ingenio no se limitan exclusivamente al cultivo de la literatura y de las Musas, en cuyo campo se ha conquistado tantos triunfos.

A propósito de este asunto de la mesa armónica decía recientemente el *Heroldo de Madrid*:

“El ilustre poeta sevillano D. José Lamarque de Novoa ha inventado una mesa armónica para fonógrafo, habiendo tenido la honra de que S. M. el Rey aceptara una de ellas, que hoy le ha sido entregada. Hemos tenido el gusto de verla, y es, aparte de lo ingenioso del invento, una verdadera obra de arte. Las incrustaciones de maderas finas, que, con pinturas al óleo de vistas diferentes de Sevilla, constituyen el adorno del aparato, han sido hechas por el distinguido aficionado de Dos Hermanas señor García Tapial.

S. M. el Rey ha acogido con mucho agrado el obsequio del señor Lamarque.”

A lo dicho por el colega madrileño tenemos que añadir que el invento del señor Lamarque tiene gran importancia para los aficionados a las adiciones fonográficas; pues con su mesa armónica no solo se consigue aumentar y dar más claridad a los sonidos de los fonógrafos y gramófonos, sino que el ruido molesto de la máquina se aminora notablemente, llegando a ser imperceptible en los fonógrafos *Home* y *Gran Modelo*, pudiéndose oír, por tanto, en toda su pureza las piezas de canto y los diálogos y cuentos.

La preciosa mesa armónica regalada a S. M. el Rey por el señor Lamarque ha sido construida, bajo su dirección, por el inteligente aficionado al arte de ebanistería don Francisco García Tapial, el cual ha demostrado gran acierto y exquisito gusto en las bellas incrustaciones que en la tapa rodean la tablita sonora, así como en los distintos adornos que exornan el mueble. Los medallones de los tableros han sido pintados por notables artistas sevillanos; y la placa de plata en que aparece la dedicatoria a S. M. y la preciosa cabeza de león del tirador, están cinceladas de mano maestra; pues este arte, que años atrás había decaído en Sevilla, renace hoy como en los tiempos de Juan de Arfe, gracias a la laboriosidad é inteligencia de excelentes artistas que se dedican a esa clase de trabajos en el ramo de platería.

Felicitemos con verdadero entusiasmo al señor Lamarque de Novoa por su importante invento; por la favorable acogida y las especiales atenciones con que le ha honrado S. M. el Rey y por los placeres que viene recibiendo de personas ilustradísimas y de la prensa en general.

OFICIAL

GACETA DEL 14.—*Presidencia.*—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Reales órdenes relativas a devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre derogación de la de 7 de Enero de 1899, relativa a la interpretación de la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que el catedrático jubilado don Jacobo Gil y Villanueva vuelva al servicio activo de la enseñanza.

Reales órdenes de personal.

Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Agricultura.—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Dirección de Obras públicas.—Concesión para sanear y aprovechar una marisma situada en la bahía del puerto de Santander.

BOLETIN DEL 15.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Historia y Geografía político-descriptiva en el Instituto de Oviedo; de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual en el de Caba, y de Aritmética y Geometría y Dibujo geométrico en la Escuela provincial de Artes é Industrias de Valladolid.

Ayuntamientos.—Extracto de acuerdos tomados por el de Pozoblanco en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos. Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para contratar la terminación de las obras de alcantarillado de la carrera de las Ollerías. Idem de tener expuestos al público el de Santa Eufemia el apéndice al amillaramiento; el de Monturque las cuentas municipales y el de Dos Torres el proyecto de presupuesto adicional. Idem de haber sido prorrogado hasta el 31 del corriente el plazo voluntario para la cobranza de cédulas personales en Santa Eufemia.

Juzgados.—Edicto del de Pozoblanco encargando la busca del joven Juan Díaz de Gracia (a) Mena, que desapareció de su domicilio; del de Villafranca citando a Antonio Fernández Ruiz y José de los Reyes, y del militar de Sevilla emplazando al soldado desertor del regimiento infantería de Soria Antonio Prieto del Aire.

NOTICIAS MILITARES

A las fiestas que se celebrarán en Bailén el próximo día 19, asistirán fuerzas del regimiento infantería de la Reina.

Ha sido pasaportado para Peñafiel y Aguilar el general de brigada de Estado Mayor don Rafael Carrillo.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, octavo capitán. De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Adquirir por medio de concurso, que se anunciará por término de diez días, 200 fanegas de cebada, 2.º de habas y 1.300 arrobas de paja con destino a los caballos de la guardia municipal.

Negar la petición del ramo de Guerra para que se le ceda gratuitamente la casa número 145 de la calle Agustín Moreno con objeto de establecer en ella la Factoría de subsistencias militares.

Aprobar una moción de la Comisión respectiva proponiendo que se autoricen las obras de construcción de un nuevo horno y reparación del que hay en el Asilo de Mendicidad.

Aprobar, asimismo, el informe de la Comisión de Hacienda, fijando la cuota que debe satisfacer como arbitrio por ocupación de la vía pública el dueño del kiosco recientemente instalado en la calle Gran Capitán.

Admitir la rescisión del contrato para construir una caseta con destino al peón caminero del camino de las Ermitas, solicitada por don Mariano Bellido.

Acceder a la solicitud de la señora Marquesa viuda de la Fuensanta del Valle, que pide se le admita el pago por cinco años de la sepultura donde se hallan los restos de su esposo, en vista de que no puede trasladarlos a otro lugar hasta que transcurran diez años.

Y aprobar las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Terminada la orden del día, el señor Hidalgo preguntó qué se ha resuelto acerca de la instancia de los canteros solicitando que el adoquinado de la calle Espartería se haga con piedra de las canteras de los Arenales y la Presidencia le contestó que en dichas obras se están empleando los adoquines de las canteras indicadas.

Como consecuencia de otra pregunta del señor Hidalgo se promovió un largo debate, relativo a las condiciones de

la obra de dicho adoquinado, al que puso término el señor Alcalde manifestando que tanto el Arquitecto municipal como el contratista procurarían que los trabajos se efectuaran con toda la perfección posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las cuatro de la tarde.

Gacetas

—**Señor Alcalde.**—Los vecinos de la calle del Gran Capitán en particular, y los nocturnos concurrentes en general, verían con gusto que el riego del favorito paseo se hiciera en mejores condiciones. Agua no falta, según los oficiales informes, pero, como al parecer, no sobra el buen deseo de que las labores resulten, es preciso que los encargados en estas funciones hagan el riego con más cuidado, sin dejar lunares que luego son depósitos de polvo, cuyas consecuencias se sienten en aquel ameno paraje. Siquiera por el bello sexo, señor Alcalde.

—**Concierto.**—Extraordinariamente concurrido estuvo anteanoche el Circolo de la Amistad, con motivo de inaugurarse la serie de conciertos veraniegos anunciada oportunamente. El sexteto de la orquesta que dirige don Angel García Revuelto, acompañado al piano, ejecutó con gran perfección todas las obras que figuraban en el programa, y fué muy aplaudido, especialmente al terminar la *scena*, coro y baile de *Giocanda* y el *intermezzo* del baile *Naïla*, que tocaba por primera vez. A las doce y media concluyó la parte musical de la velada y el elemento joven se entregó a los placeres del baile, prolongando la reunión hasta después de las dos de la madrugada. La temperatura que se disfrutaba en el hermoso patio principal del Circolo, donde se celebran estos actos, era deliciosa.

—**Captura importante.**—Desde hace tiempo, los agentes de las autoridades perseguían en esta capital a dos sujetos, uno llamado Alvaro Alvarez (a) *Alvaradito* y otro conocido por el *Manzanero*, que se dedican al robo y, según parece, han dirigido algunos de los más importantes efectuados en Córdoba. Enterado el cuerpo de vigilancia de que ambos solían ir todas las tardes a la puerta de Sevilla para inquirir noticias de algunos presos por las personas que los visitan en la cárcel, anteaer se presentaron en dicho lugar los agentes Esclero, Soriano y Soto, quienes, en efecto, hallaron a dichos individuos. Estos, al verles, emprendieron la fuga; los agentes hicieron tres disparos de revólver, sin consecuencias, y por último, con el auxilio de varios soldados consiguieron detener a *Alvaradito*. Al *Manzanero* no lograron darle alcance.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por hurto, contra Manuel Molina Blanco, a quien defenderá el señor Ilescas, y otra por lesiones contra José Soto Romero, que será defendido por el señor Castejón.

—**Pésame.**—Damos el pésame más sentido a nuestro estimado compañero en la prensa local don Francisco Javier Foranda, con motivo del fallecimiento de su tía, la respetable señora doña Felicianita de la Paente, ocurrido hace pocos días en Madrid.

—**Plaza de toros.**—Con una buena entrada celebró el domingo la función que anunciamos la compañía ecuestre y gimnástica de Díaz. Todos sus artistas efectuaron difíciles y arriesgados ejercicios, sobresaliendo el trabajo de los tres chinos, que son acróbatas verdaderamente notables. Don Enrique Díaz presentó dos caballos en libertad, amaestrados a la alta escuela, que llamaron, con justicia, la atención del público. El espectáculo terminó con la lidia de una vaca por la cuadrilla del célebre *Conejo viejo*, y en esta parte del programa no ocurrió incidente alguno digno de mencionarse.

—**Llegada.**—Hemos tenido el gusto de saludar a don Ramón Daza, Ingeniero de la casa Hennebique, que ha venido a Córdoba para dirigir los trabajos del edificio de cemento armado que en la huerta de San Antonio trata de levantar el Senador por esta provincia don Protasio Gómez.

—**Teatro-Circo.**—En la noche del sábado último puso en escena la

compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán, por primera vez en esta temporada, la popular zarzuela *Agua, azucarillos y aguardiente*. En conjunto, la ejecución de la obra fué del agrado de la concurrencia, que premió el trabajo de los artistas, que repetidos aplausos. El *cuarteto* de los barquilleros, y el *concertante*, en el que figuraban las típias señora Lopez Piriz y señorita Gomez, obtuvieron los honores de la repetición. Con los mismos liosonjeros resultados se puso anteanoche en escena expresada obra, cuya interpretación agradó al numeroso público que había acudido a la sección tercera. La obra de la noche fué *Pepe Gallardo*. Los ensayos se reflejaron en la labor de los artistas, que cumplieron como buenos al representar sus respectivos papeles. Avelina Lopez Piriz descoló, como siempre, en su esmerado trabajo, y se vió obligada a repetir, entre nutridos aplausos, las últimas frases del *cuarteto* de típias. En el *duo* con el señor Guerra (protagonista) se reveló asimismo la simpática típias como artista de corazón. Emilia Gomez empleó también una labor esmerada, contribuyendo con su trabajo y facultades artísticas al éxito de la representación. Antonio Moya caracterizó bien al barbero de la fábula y sostuvo con gracia y discreción la nota festiva de *Pepe Gallardo*.

—**Atención.**—Damos las gracias al médico-director del balneario de Peñas Blancas, de Villaharta, don Tomás Ruiz Sánchez, por el atento B. L. M. que nos ha remitido ofreciéndonos su domicilio en esta capital, calle Cabezas número 13.

—**Zarzuela.**—La compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán está ensayando una zarzuela en un acto, titulada *El yerno del Alcalde*, libro y música de autores cordobeses.

—**Música.**—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en la calle del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º Paso doble “Napoles”, *Bustelo*.—2.º Retreta austriaca, *Keler*.—3.º Fantasia de la opereta “Doña Juanita”, *Suppé*.—4.º Rondó y aria de “Carmen”, *Bizet*.—5.º Pot-purrí de aires españoles, *Llorens*.—6.º Paso doble “Toros del Saltillo”, *Roig*.

—**Agencia.**—Don Antonio Márquez Muñoz ha establecido en la casa número 42, de la calle Cardenal González, una agencia judicial que se encargará de toda clase de asuntos pertenecientes a la jurisdicción voluntaria, tales como formación de inventarios y particiones de herencias testadas ó intestadas, presentación a liquidación é inscripción de títulos por los que se transfieren, modifiquen ó graven los bienes inmuebles ó derechos, en las oficinas liquidadoras y registros de la propiedad y otros análogos.

—**San Rafael en Córdoba.**

—Hablando de la segunda edición de esta obra dice, entre otras cosas, la revista *La Voz de San Antonio*, que se publica en Villanueva del Ariscal, bajo la dirección de los PP. de Loreto, lo siguiente: “La mejor recomendación que se puede hacer de esta obra, que ha merecido al autor numerosas felicitaciones de los obispos de Córdoba, León, Teruel y del arzobispo de Sevilla, es decir de ella que es un monumento de erudición y de piedad, levantado en los comienzos del siglo XX al santo Patrono de los cordobeses; pues el señor Redel, con una paciencia y laboriosidad que le honran sobremedera, registrando archivos y bibliotecas, desempolvando legajos olvidados y manoseando in-folios, ha consignado en libro de oro, desde el siglo XIII hasta nuestros días, la historia del culto de San Rafael en Córdoba.”

—**Orador sagrado.**—Dice un periódico de Málaga: “Uno de los oradores que predicán en la novena que las Hermanas de San Juan de Dios vienen celebrando en la capilla del Limonar, en culto a la Virgen del Carmen, es el rector de la parroquia del Salvador de Córdoba don José Blanco Sancha, que se halla de temporada en Málaga. El señor Blanco Sancha tiene fácil y galana palabra, y sabe interesar al auditorio.”

—**La salud en Madrid.**—*El Siglo Médico* publica las siguientes observaciones: “Durante la semana última no han cambiado los afectos predominantes en la anterior. Siguen las manifestaciones reumáticas articulares y musculares, aunque con tendencia a la disminución; abundan las alteraciones gastro-intestinales, con enterocolitis consecutivas, las fluxiones viscerales y

la congestión de órganos como el hígado y el bazo. Se observan algunas alteraciones medulares, y son frecuentes, sobre todo en los niños, las inflamaciones infecciosas del sistema nervioso. En los niños hay pocas fiebres eruptivas.

—Caja de Ahorros.—Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 22.243 pesetas por 178 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 22. Se pagaron 22.712'74, a solicitud de 64 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—El bache padre.—Si en ello no hay dificultad, sería conveniente que se reparara el colosal bache que hay en el centro de la calle Maese Luis. Las piedras sueltas abundan por la vía pública y esto es un perjuicio de doble carácter.

—Nombramientos.—Ha sido nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pozoblanco don Eladio Campos, y secretario en propiedad del mismo el licenciado en Derecho don Agustín Caballero y Fernández.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal están depositados unos zapatos nuevos, encontrados en la vía pública sin dueño conocido.

—Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Manuela Ramírez, domiciliada en la calle Escañuela, que es pobre y está enferma de gravedad.

—Sumario.—El Boletín de la Cámara de Comercio, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Sesión de la Junta directiva de 5 de Julio de 1901.—Documentos oficiales: Real orden del Ministerio de Hacienda sobre circulación de mercancías que necesitan vendi.—Extracto de otras Reales órdenes sobre clasificación de productos industriales.—Matrícula inscripción de agentes viajantes de comercio.—Las Cámaras de Comercio y el Real decreto de 21 de Junio de 1901.—Contribuciones e impuestos: Exposición de la Cámara de Comercio de Oviedo al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—El comercio de España con Marruecos.—Sueltos.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Machaquito.—En la corrida celebrada el domingo en Palma de Mallorca, nuestro paisano Machaquito mató los seis toros perfectamente, recibiendo la oreja del segundo. Banderillo al sexto muy bien y fué sacado en hombros de la plaza.

—Obra notable.—La crítica hace entusiastas elogios del libro titulado *Ecce Argentinos*, que acaba de publicar el ilustre literato egabrense don Juan Valera.

—Bien venido.—Se halla en esta capital, en donde pasará algunos días, nuestro querido amigo don Manuel Velasco Bergel, Magistrado de la Audiencia de Granada.

—Disquisiciones históricas.—Bajo este epígrafe ha comenzado a publicar, en *El Semanario de Cuba*, una serie de interesantes artículos nuestro ilustrado amigo y compañero don Rafael Hernández Mohedano, capitán de infantería, ventajosamente conocido por sus aficiones a los estudios históricos. El primero de dichos trabajos, reproducido en edición especial, lo dedica el autor a un asunto de verdadero interés para nuestra provincia. Titúlase el estudio de que nos ocupamos *La batalla de Munda y el castillo de Tucci-Betis (Monturque)*, siendo de admirar en el señor Hernández Mohedano la concisión y la brillantez con que avalora su erudita labor. Muy de veras felicitamos a este distinguido periodista, y esperamos que continúe, en beneficio de la cultura regional, obra tan brillantemente comenzada.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a dos individuos que apedrearon varias casas de la calle de la Rosa; a un sujeto que cogió flores en el jardín de la plaza del Campes de San Agustín; a un cochero que penetró con su vehículo por la calle del paseo del Gran Capitán destinada a salida de carruajes; a varias pupilas de una casa de lenocinio de la calle Cardenal González que insultaron a los vecinos de otra casa contigua; a el ama de otro palomar de la calle Morería por consentir escándalos a las altas horas de la noche; a dos sujetos que con unas carretas, atropellaron a tres caballeros menores, en la puerta del Puente, fracturando las patas a una; a la dueña de un establecimiento de la plaza de Cánovas por permitir alborotos

en el mismo a deshora; a una mujer que maltrató a otra en la calle del Agua; a dos niñas que escandalizaron en la calle Romero Barros, y al dueño de una casa de la calle Mayor de Santa Marina, que ha construido una fuente en el patio, sin colocarle pilón, y el agua sale a la vía pública.

—Diccionario.—El cuaderno 63 del importante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 346 voces, desde la de Bancada a la de Barba, consus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras Banco, Banda, Bandera, Baños, Barato y Barba, que tiene 63 de aquellas. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos a don Pedro García, Madera, 13, Madrid, Apartado de Correos, 259.

—Retención y rescate.—En Valsequillo ha rescatado la guardia civil una burra con su rastra, que en el mes de Agosto del año último fué robada al vecino de dicha villa Tiburcio Domínguez Sánchez. También ha detenido la benemérita a un sujeto, como presunto autor del robo.

—Taurina.—En los días 12, 13 y 14 del mes actual, se han celebrado en Hornachuelos capeas de reses bravas, cada una con un toro de muerte, cuya lidia estuvo a cargo del valiente diestro Fermín Muñoz (a) *Corchaito*. Este, el día 12, realizó una magistral faena con la muleta y dió a la res un buen pinchazo en todo lo alto y una superior estocada hasta la mano, entrando por derecho, que hizo innecesaria la puntilla.

—La langosta.—En varias fincas del término de Pedroche ha aparecido la terrible plaga de langosta, en gran cantidad, causando daños de consideración en las mieses y en las huertas.

—Pastoreo abusivo.—Ha denunciado la guardia civil a un sujeto que tenía pastando ciento ochenta cabezas de ganado lanar en la finca de los "Arenales", del término de Espiel, y a otro individuo que también apacentaba ochenta y nueve cerdos y cincuenta y tres cabras en dos hazas de olivar, del pago de los "Granadillos", término de Adamuz, ambos sin autorización de los dueños de las fincas. Así mismo han sido denunciados, por igual causa, varios vecinos de Fuente Tójar.

—Una tos se cura en pocos días tomando el *Pectoral de Anacaulita*, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

—Licorero.—El mejor digestivo.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Una tos se cura en pocos días tomando el *Pectoral de Anacaulita*, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

—Licorero.—El mejor digestivo.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

la iglesia de San José (San Cayetano), consagra a su Inmaculada Madre y Patrona, dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. de la Comunidad. Terminada la novena se dará la bendición Papal a todos los fieles, concluyendo estos actos con la procesión de la sagrada imagen de nuestra Madre Santísima del Cármen.

A las diez de la mañana se celebrará la función principal, cantándose la Misa de Mercadante a toda orquesta, estando el panegírico a cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

Hasta la puesta del sol de hoy, pueden ganar todos los fieles Indulgencia Plenaria tantas veces cuantas visiten esta iglesia, en la forma que se hace en el Jubileo de la Porciúncula, previas la confesión y sagrada comunión.

Estas indulgencias (menos una) solamente pueden aplicarse por los difuntos.

—Hoy último día de la solemne novena que anualmente consagra a su excelsa Madre la Santísima Virgen del Cármen las religiosas carmelitas Descalzas, en su iglesia del convento de Santa Ana. A las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, a continuación se tendrá la lectura con gozos cantados; después se hará la solemne procesión del Santísimo, con estación de altares, cantándose escogidos motetes; concluyéndose con la bendición y reserva.

A las diez será la solemne función, con exposición de S. D. M.; oficiará la Misa una escogida capilla de música, y expondrá las glorias de la excelsa Madre y Reina del Carmelo el Dr. D. Marcial López Criado.

Su Santidad el Papa León XIII se ha dignado conceder una Indulgencia Plenaria, semejante a la de la Porciúncula, a todos los fieles por cada vez que visitaren referida iglesia de religiosas carmelitas, hasta la puesta del sol de hoy, con tal que confiesen y comuniquen.

—Por concesión especial del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto hoy S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por don Joaquín Tienda y señora, en sufragio por el alma de su padrino el Excmo. Sr. Barón de San Calixto (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos.

—Hoy, a las seis de la tarde, primer día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagra a su augusta Madre María Santísima del Cármen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta nueva). Predicará don Esteban Espejo y Reyes.

Se gana Indulgencia Plenaria visitando dicha iglesia todos los días de la novena.

A las diez de la mañana será la función principal, estando el sermón a cargo de don Francisco Morales Carrasosa.

—Hoy, a las ocho de la mañana, después de una Misa rezada, primer día de novena a nuestra Señora del Cármen, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Carmen del Pío y Lozano, que falleció el 14 de Diciembre de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Antonio de la Cruz y Lozano, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

LA FORTUNA

Se da dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

Interesante. Desde el primero de Agosto queda abierta al público la casa de préstamos "La Fortuna", calle de Santa Victoria, 8.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche.

Santa Victoria, 8

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria

de dos a cuatro de la tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños los lunes, miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plats del dia.—Para la mañana: Manos de ternera a la portuguesa.—Para la tarde: Ternera a la italiana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*.

Segunda sección, doble, a las diez.—El drama lírico, en tres actos, dividido en once cuadros, titulado: *La cara de Dios*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 7'50 pesetas.—Silla con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1'25.—Entrada de grada, 30.—El timbre a cargo de la Empresa.

Por telégrafo

Telegrama

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 15 de Julio.

4 por 100 interior contado, 71'90.—

Id. id. fin de mes, 71'95.—Idem exterior contado, 78'80.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'00.—

Billetes de Cuba 1886, 85'95.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—

Barco España, 490'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'00.—

Paris exterior, 71'40.—Id. a la vista, 37'60.—

Londres, a la vista, 37'50.—Centenes Alfonsinos, 36'00.—

Idem Isabelinos, 40'00.—Onzas, 38'00.—

Amortizable cinco por ciento, 93'60.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso

Madrid 15 (7'40 t.)

En la sesión de hoy, el señor Villanueva, contestando al marqués de Novella, niega exista peligro de que España sea invadida por la peste bubónica.

Añade que el Gobierno está prevenido.

Jura el señor Lerroux.

El marqués de Villasegura interpele al Gobierno sobre la venta del dique de la Habana.

Orden del día.

Se procede a la votación de presidente, siendo elegido el señor Moret

por 200 votos y quince papeletas en blanco.

Se abstuvieron de votar los republicanos, gamacistas y romeristas.

El señor Moret se posesiona de la presidencia, pronunciando un discurso dando gracias por su elección.

Confía en la benevolencia de la Cámara para el mejor desempeño de su misión.

Se entra en la discusión del Mensaje. El señor Maura sostiene que las congregaciones religiosas están fuera de la ley de asociaciones porque viven dentro del derecho canónico.

Añade que el Parlamento debe abrogarse las facultades del poder, porque lo contrario sería la base de la dictadura militar.

El señor Pi combatte a las congregaciones religiosas.

Pide la separación de la Iglesia y del Estado y que la cuestión regional la resuelva el federalismo.

Se levanta la sesión.

Senado

15 (8'30 n.)

Continúa la interpelación referente a la venta del dique de la Habana.

El señor Loriga protesta contra la cesión del dique.

El conde de Esteban Collantes reanuda su discurso de contestación al Mensaje.

Tormenta

15 (8'35 n.)

A consecuencia de una fuerte tormenta que ha descargado sobre Madrid, la central de Telégrafos ha estado aislada toda la tarde, haciéndose el servicio con gran retraso.

La cartera de Gobernación

El señor Villanueva se ha posesionado de la cartera de Gobernación.

El señor Urzáiz

Se han reproducido los rumores referentes a la dimisión del Sr. Urzáiz.

Rumor confirmado

15 (9'15 n.)

Confírmase el rumor de que el señor Villanueva continuará desempeñando la cartera de Gobernación.

La escuadra inglesa

La escuadra inglesa que maniobra en el canal de la Mancha marchará a Gibraltar con objeto de reunirse a la del Mediterráneo y visitar a Vigo.

De política

15 (9'25 n.)

Los señores Villanueva, Sagasta y Romanones han confirmado que nada hay resuelto respecto a la crisis, ni de la interinidad del Sr. Villanueva.

Sagasta quería que terminase mañana el debate del Mensaje, pero hasta el miércoles no podrá cerrar las Cortes.

Proposición

15 (10'15 n.)

Mañana apoyará en el Senado el señor Sanchez Toca una proposición en nombre de las minorías, para que se nombre una comisión especial que estudie el asunto referente a la venta del dique de la Habana, a fin de juzgar la conducta del ministro.

Debate

16 (2'30 m.)

Mañana, el señor Lerroux, con pretexto del suceso ocurrido en la calle Santa Engracia, en que intervino la benemérita, promoverá un debate sobre los sucesos de la Coruña y Sevilla.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

En Córdoba siempre está la diosa Ceres de moda; y es el pan de cada día del homenaje la forma.

Pensamiento.

En amor suele ir el engaño más lejos que la desconfianza.

Cantar.

Al saber que un sacerdote me ayuda ya a bien morir, sabrás me cuesta la vida estar tan lejos de tí.

De sobremesa.

En un restaurant: —¡Qué conejo tan duro! Tienen ustedes mal cocinero.

—No; no es culpa del cocinero, sino del amo que apenas daba de comer al animalito, que siempre estaba en los tejados.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El triunfo de la Santa Cruz, y nuestra Señora del Cármen.—MAÑANA: San Sisenando, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, costeado por don Ricardo y don Pedro Barbuño, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Cármen, en Santa Ana.

—Hoy último día de la solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas en unión de a venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en

A LAS PLANCHADORAS

El almidón brillante "Marca el León", es el mejor producto de su clase fabricado hasta el día; sin atinicas ni ninguna otra composición, se obtiene un brillo excelente; cada pastilla lleva un prospecto con la forma de usarlo.

De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos.

Representantes en esta provincia: CÉSPEDES Y GONZALEZ.

PREPARACIÓN

para el ingreso en la escuela de Ingenieros industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos. Plaza

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2.50 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-córdobaesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y zechaduras.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.50, 2.50 y 5 ptas. botella

DE VENTA

En los establecimientos de los señores Polo Hermanos, Fuentes Hermanos, D. Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de CADIZ)

Gran establecimiento de aguas minero-medicinales, cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.

Medalla de oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más sulfurosas de España, se demuestra por el siguiente estado comparativo:

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga...	19º 6	140.84	2.79	25.81
San Telmo (Jerez)...	19º	47.77	1.26	13.65
Gigonzá...	19º 5	72.26		
Carratraca...	19º	10.85	104.00	61.00
Zaldívar...	19º 3	36.04	2.43	1.14
Archena...	52º 5	3.93	67.77	14.14

Curan el lantismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis e hidragirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado a cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido a mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, a la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias y pedidos de agua, dirigirse a sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ, CADIZ.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERGED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispesias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anétero, retroversión, flexiones y tropos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 a 12 y de 2 a 4. Se envía gratis folleto explicativo.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

DE TORRES MUÑOZ-San Marcos, II, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hemadura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Para desde 1.º de Enero de 1902 se arrienda el cortijo nombrado Calderero bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 186 fanegas de tierra. Para precio y condiciones, Arenillas 29.

DEPOSITO DE HIELO DE LA FABRICA DE S. LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Horas de despacho: seis mañana á once noche.

Se venden varios muebles en buen estado: para verlos, de 6 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde, en la calle Santa María de Gracia 127.

Se vende ó arrienda la casa calle de Agustín Moreno 163, de nueva construcción y precio módico: para tratar, en la misma darán razón.

Se vende un hermoso espejo de gran tamaño y un sillón para despacho ó barbería. Razón, Rejas de Don Gómez 5. Para verlos, á todas horas del día 5-1

Venta. Se hace de palos de castaño de 5 varas, para pisos y armaduras. Razón, Realejo n.º 89, taberna de Navarro.

Sacos. Se venden nuevos, plazuela del Sconde de Priego 1 duplicado, bajo.

Se venden varios muebles. Para verlos, á cualquier hora del día, Alamos número 14.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar se cuenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

revive el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Total y telas preparadas para pintar al Zóico. Se venden en la farmacia y droguería de Fuentes Hermanos.

Hielo artificial

En el depósito de hielo artificial, procedente de la fábrica Polo Norte, establecido en la calle Huerto de San Pablo, número 15, se vende hielo á los particulares, desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche, por kilogramos, desde uno en adelante. Este hielo está hecho de agua limpia potable, por lo que se puede servir directamente en la copa ó en las comidas que ha de enfriar.

Se arrienda desde el día el piso primero, ó el segundo, de la casa número 3, calle Buen Pastor. Para tratar, en la misma.

Desde el día se arrienda la casa calle Valladares 18. Para tratar, Osario 49.

Se arrienda desde el día la planta baja independiente de la casa calle Pedro López 20. Para verla y tratar con su dueño, plazuela del Tambor 1.

Se arrienda la casa Librería 26. Para tratar, con D. Enrique Salinas, joyería, calle Gondomar.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, amemias, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones ginito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incurables el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, todos los días, lunes, miércoles y viernes, á las 12.

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACANUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNICA CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado ya remite (iste sostiene) y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIELLA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRUEBA DE LEGITIMIDAD.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispesias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1893 y Paris 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGITIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.